



Una vez que tengas terminado tu texto y hayas citado correctamente todas las fuentes, debemos insertar al final la **Lista de referencias**. Esta lista le entrega al lector, de manera ordenada y estandarizada, los recursos que pueden consultar.

Con respecto al orden de esta lista, esta sigue los siguientes parámetros

Referencias	
De manera alfabética acorde al primer autor(a,es) que aparece mencionado en la fuente.	Klenner, M. (2015). <i>Rock y electrónica latinoamericana</i> . Smith Ediciones.
	López, G. (2024). <i>Sintetizadores: historia en el pop latinoamericano</i> . Ediciones Colby.
Si se repiten apellidos, se sigue el orden alfabético de la inicial.	Martínez, A. (2023). <i>Música en el cine</i> . Fiob.
	Martínez, B. (2014). <i>Sonoridad en el Cono Sur</i> . RyS Ediciones.
De manera cronológica, enlistando primero aquellos documentos sin fecha (s.f.), luego con fecha anual y/o fecha específica.	Martínez, J. (s.f.). <i>Ensayo sobre artes sonoras</i> . Ediciones Colby.
	Martínez, J. (2021). <i>Música electrónica en Chile</i> . LGC.
	Martínez, J. (2023a). <i>Electrónica en Valparaíso</i> . Ediciones Colby.
Las obras con un solo autor preceden en orden a aquellas con varios autores que empiecen con el mismo primer autor, aunque su publicación haya sido posterior.	Martínez, J. (2023b). <i>Electrónica en Santiago</i> . Ediciones Colby.
	Martínez, J., & Escobedo, D. (2017). <i>Electroacústica y espacio</i> . Ediciones Colby.
	Martínez, J., & Escobedo, D. (2019). <i>Escena rave en Chile: 1990-1999</i> . Ediciones Colby.



Otras consideraciones especiales que debemos tener en cuenta con esta lista son:

- Cuando una URL es demasiado larga que pueda interferir con la diagramación del texto, se pueden utilizar herramientas web para acortarlas.
- En las referencias con autor corporativo, ten en cuenta la primera palabra del nombre y en las referencias sin autor, toma en cuenta la primera palabra del título sin considerar artículos (El, la, los, las, un, una, unos, unas).
- Si el documento consigna la autoría como “Anónimo” se consigna esa palabra como autor:

Anónimo (s.f.). *El lazarillo de Tormes*. Ragazzi.

- Si no contiene responsabilidad alguna, se ingresa en la lista con el título:

Informe sobre suelos en Rancagua. (s.f.). Ediciones del Ministerio de Obras Públicas.

- Cantidad de autores: Se pueden incluir hasta 20 en una entrada de referencia:

Estefó, P., Grandón, M., Schnake, F., Escobedo, D., Vásquez, C., Gallego, G., Oyarce, G., López, I., Martínez, J., Muñoz, R., Peña, J., Cárdenas, J., Rosales, G., Rioseco, F., Sanllehi, A., Castillo, G., & Fuica, R. (2019). *La tercera revancha*. Colby.

- Los autores corporativos se enlistan con su nombre completo, no la sigla:

Ministerio de Educación. (2014). *Estudio sobre ambiente escolar*. Gobierno de Chile.